

**CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES POR EL EXCELENTÍSIMO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A TRAVÉS DEL DISTRITO CERRO-AMATE PARA EL AÑO 2026,  
CON DESTINO A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

---

**ANEXO XI**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LAS CONDICIONES DE FACTURACIÓN**

Entidad.....

D/Dª ..... mayor de edad, con domicilio  
en ..... y con N.I.F. ....en calidad de  
representante legal de la entidad  
.....con C.I.F.  
..... y sede social en Sevilla, C/ .....  
....., DECLARA, bajo su responsabilidad :

Las facturas presentadas e incluidas en la relación del Anexo justifican los gastos de funcionamiento subvencionados y que han sido empleados en gestiones de la propia entidad y no para uso personal de sus miembros.

Las facturas presentadas e incluidas en la relación del Anexo IX no han sido aplicadas para la justificación de ninguna otra subvención, entendiéndose imputadas al 100 % para la justificación de los gastos subvencionados en la presente convocatoria.

En ....., a ..... de ..... de .....

El Representante de la entidad.

Fdo: \_\_\_\_\_

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. TENIENTE ALCALDE DELEGADO DEL DISTRITO CERRO-AMATE**

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al

**CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES POR EL EXCELENTÍSIMO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A TRAVÉS DEL DISTRITO CERRO-AMATE PARA EL AÑO 2026,  
CON DESTINO A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Responsable</b>                     | Las Direcciones Generales de los Distritos Municipales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Delegado de Protección de datos</b> | <a href="mailto:dpd@sevilla.org">dpd@sevilla.org</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Denominación del tratamiento</b>    | <b>Subvenciones y actividades propias de los Distritos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Finalidad</b>                       | La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales. Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones. Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos |
| <b>Legitimación</b>                    | El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Destinatarios</b>                   | Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local e Interesados Legítimos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Categoría de interesados</b>        | Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Plazo de conservación</b>           | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Medidas de seguridad</b>            | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Derechos</b>                        | Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Información adicional</b>           | Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.sevilla.org/">https://sede.sevilla.org/</a> ) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica.<br>Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.                                                                                                                                                       |

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>